

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARROCERIAS IBIMCO S.A

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, a los 17 días del mes de marzo del año 2012, siendo las dieciséis horas, en el local donde funciona la Compañía ubicada en la Av. Indoamérica km 4 1/2, se reúnen todos los accionistas, bajo la dirección de la Srta. Mónica Cristina Constante Parra en su calidad de Presidenta. Actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Carlos Geovanny Constante Miranda.

Se dispone que Secretaría verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la Compañía.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CARROCERIAS IBIMCO S.A.

ACCIONISTAS	No. ACCIONES
Ing. Carlos Geovanny Constante Miranda	970
Srta. Mónica Cristina Constante Parra	30
TOTAL	1000

Constancia del Quórum.- Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta Universal, constituyen un Capital social que corresponde al 100% del Capital Social de la Compañía y que por lo tanto existe un quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta Universal y además los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal y a tratar en la presente Junta los siguientes puntos:

1. Revisión y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2011
2. Resolución del destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2011
3. Nombramiento del comisario revisor para el año 2011 y 2012.

Con la constancia del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta Universal de accionistas, siendo las dieciséis horas con quince minutos.

Deliberaciones de la Junta.- La Junta procede a tratar los puntos materia del orden del día, según la siguiente declaración:

1. Revisión y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2011.- Toma la palabra el Ing. Geovanny Constante y explica que a pesar de haber trabajado el año 2011 arduamente se tiene una pérdida total de \$ 15.887,32 esto debido a que durante este ejercicio económico se realizó la transición de normas de Contabilidad de NEC a NIIF y esto conlleva a asumir, ajustar, y registrar varias cuentas que merecían revelarse con el valor real, produciendo la pérdida mencionada.

Por lo demás, indica que la empresa sigue pasando por un estado de iliquidez que se viene arrastrando desde el año 2010 y que no se superó durante el 2011 pero que se tiene las mejores expectativas de trabajo para el 2012 donde se espera superar todos estos inconvenientes.

La señorita Presidenta dice estar de acuerdo con lo indicado por el Ing. Constante y mociona la aprobación de los Balances.

La moción es aceptada y los Estados Financieros son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas

2. Resolución del destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2011.- El Ing. Geovanny Constante menciona que con respecto a la pérdida, solo les queda darle el curso normal en estos casos y en los próximos años que se obtenga utilidad, amortizarla de acuerdo lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno.

3. Nombramiento del comisario revisor para el año 2011 y 2012.- Toma la Palabra el Ing. Constante y menciona que le parece una buena opción el Dr. Carlos Barreno ya que él fue el asesor externo para la transición de NEC a NIIF y conoce muy bien la empresa, y él a puestos sus servicios a disposición.

La señorita Mónica Constante menciona estar de acuerdo en nombrar al Dr. Barreno como comisario revisor para el año 2011 y 2012 tal como lo estipulan los Estatutos de la Compañía.

Antes de dar por terminado la reunión la señorita Presidenta solicita hacer otra reunión apenas se tenga listo el informe de Comisario Revisor para el ejercicio económico 2011 y El informe de Gerente, para su respectiva revisión y aprobación.

RESOLUCIONES:

La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros de la empresa para que sean presentados a los organismos de control pertinentes.

2. Amortizar la pérdida obtenida en el ejercicio económico del año 2011, según sea posible enmarcados en la Ley de Régimen Tributario Interno.
3. Nombrar al Dr. Carlos Barreno como comisario revisor para los años 2011 y 2012.

Aprobación del Acta.- luego de haberse tratado los puntos para los cuales se instaló esta Junta. Se declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, siendo las diecisiete horas treinta minutos, se da lectura el Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia y en fe de lo actuado, firman en unidad de acto.



Ing. Geovanny Constante Miranda
GERENTE CARROCERIAS IBIMCO S.A.